

**Seminario Internacional “El desafío Nuclear”  
FLACSO-Chile  
5 de septiembre del 2008**

“Promoviendo la no-proliferación y el desarme de las armas nucleares:  
en el papel de los regímenes internacionales y las organizaciones”

Embajadora Perla Carvalho  
Secretaria General Adjunta del OPANAL

Estimados participantes,

En primer lugar quisiera expresar un especial reconocimiento a los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Noruega, así como a FLACSO-Chile por la excelente iniciativa de celebrar un seminario sobre el tema del desarme nuclear en América Latina, es un tema que está prácticamente ausente en la región. Mi agradecimiento por su amable invitación a la Secretaría General del OPANAL y por la oportunidad de compartir ideas sobre el tema.

Es casi un lugar común destacar que durante los últimos 15 años la comunidad internacional no ha logrado avances significativos en materia de desarme nuclear, por el contrario los retrocesos han sido frecuentes. Por ello resulta relevante recordar que los Estados de América Latina y el Caribe han logrado tempranamente alejar de sus territorios la amenaza nuclear, mediante el establecimiento de la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada.

La trascendencia jurídica y política del Tratado de Tlatelolco es universalmente reconocida. Las normas que establece el Tratado se aplican a todos sus Estados miembros por igual, sin ningún tipo de discriminación. La prohibición de realizar ensayos nucleares, de emplazar armas nucleares y desarrollarlas, además de proscribir su uso, son medidas efectivas de desarme nuclear y de no proliferación que protegen el estatuto de desnuclearización militar de la zona.

Tlatelolco ha jugado un papel muy importante en el fomento de la confianza entre los países de la región, particularmente en materia de cooperación y transparencia en asuntos nucleares. También ha contribuido a fortalecer el régimen multilateral de no proliferación haciendo jurídicamente vinculantes algunas de las obligaciones de las potencias nucleares. Gracias a este instrumento la región está protegida contra el uso y la amenaza del uso de armas nucleares, mediante las garantías negativas de seguridad dadas por los Estados poseedores de armas nucleares en el Protocolo Adicional II del Tratado. Es importante anotar que los 33 Estados de la región son parte del Tratado de Tlatelolco, lo que demuestra ampliamente el compromiso de América Latina y el Caribe con el desarme nuclear y la no proliferación.

OPANAL es el único organismo permanente creado por una zona libre de armas nucleares, lo cual le confiere una responsabilidad especial en la consolidación del régimen internacional de ZLANs. Los Estados partes y signatarios de las cinco zonas libres de armas nucleares existentes más el Estado Libre de Armas Nucleares de Mongolia, forman un grupo de 113 países, cuyo potencial de negociación puede ser importante si se logra establecer una coordinación adecuada entre las distintas zonas, tal como fue planteado durante la primera Conferencia de los Estados Partes y Signatarios que establecen los Tratados de Zonas Libres de Armas Nucleares celebrada en la ciudad de México en el 2005.

Entre las acciones propuestas durante dicha reunión está la de celebrar una segunda conferencia en el 2010, antes de la VIII Conferencia de Examen del Tratado de No-Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) que tendrá lugar en el

mismo año, con la finalidad de unificar esfuerzos en favor de los objetivos del TNP. La primera conferencia de ZLANs encomendó al OPANAL la coordinación entre las distintas zonas, esta es una tarea en la que el Organismo ya está trabajando.

Desafortunadamente no podemos contar con aquéllos Estados no poseedores de armas nucleares que tienen vínculos con Estados nucleares ya sea a través de alianzas o pactos de seguridad, lo que les impide en general ser actores independientes en los distintos foros donde se negocian temas de desarme, así como alcanzar posiciones comunes con otros Estados no poseedores de armas nucleares, como sería lógico que sucediera. Otro problema que enfrentamos es que los grupos políticos que funcionan actualmente en los foros que tratan el tema del desarme nuclear no están posibilitando acuerdos, ya que todos ellos incluyen Estados poseedores de armas nucleares.

Durante su reciente visita al OPANAL el 4 de agosto último, el Secretario General de las Naciones Unidas, Señor Ban Ki-Moon, nos dio un panorama general de la preocupante situación del desarme en el mundo con un par de frases, señaló que hoy en día en el mundo se gastan 1.3 trillones de dólares en armamento y a pesar de que contamos con el Tratado de No Proliferación desde hace cuatro décadas, aún existen en el mundo alrededor de 26 000 armas nucleares. Destacó también que la cooperación multilateral continúa siendo absolutamente indispensable para avanzar en el desarme y la no proliferación, tareas para las cuales OPANAL es un aliado importante. La visita del Secretario General de las Naciones Unidas al OPANAL, nos da incentivos para seguir contribuyendo con determinación a los esfuerzos colectivos para liberar al mundo del peligro nuclear.

Actualmente, el OPANAL se encuentra en vías de superar una importante crisis financiera y sus Estados Miembros deben definir el papel que deberá jugar el Organismo en el futuro cercano, en la promoción del desarme nuclear y la no proliferación. OPANAL puede convertirse en un foro político regional más activo,

para la discusión de distintos temas que atañen al Tratado y que pueden contribuir tanto a su fortalecimiento, como al del régimen internacional de no proliferación.

Uno de los temas en los que estamos enfocando nuestros esfuerzos es el de educación para el desarme. Don Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz, tenía una gran razón en insistir en la realización de una “campaña mundial de desarme”, tema que fue uno de los pocos logros de la Segunda Asamblea General Extraordinaria dedicada al desarme en 1982. Esta campaña, bajo los auspicios de Naciones Unidas, generó un gran entusiasmo en sus inicios, particularmente entre las organizaciones no gubernamentales, que tanto han contribuido a la creación de una corriente de información sobre los distintos aspectos del desarme.

Esta campaña mundial de desarme pareció muy agresiva para algunos de los miembros de la Asamblea General en 1992 y se convirtió en un programa de información sobre desarme, que a la fecha no tiene gran trascendencia. Deberíamos revitalizarla y hacerla realmente efectiva, movilizando a la opinión pública sobre los peligros de las armas nucleares y de las consecuencias negativas para el desarrollo económico y social de los pueblos que acarrea una carrera de armamentos, particularmente nuclear.

El OPANAL tiene en su agenda de trabajo la realización de un programa regional sobre educación para el desarme nuclear y la no proliferación, en colaboración con el Centro Regional de las Naciones Unidas para el Desarme. Este programa se desarrollaría en una primera etapa, mediante un curso piloto destinado a distintos sectores de la sociedad (funcionarios públicos, fuerzas armadas, parlamentarios, académicos), quienes con esta preparación tendrán la posibilidad de contribuir en el tema en sus distintos ámbitos de trabajo. Este curso sería complementado con un documental que permitiría aumentar la difusión de información veraz acerca de los peligros de las armas nucleares. Esta es una de las maneras en que el OPANAL puede seguir contribuyendo al proceso de desarme nuclear.

Entre los asuntos pendientes de nuestro Organismo, se encuentra el de las declaraciones interpretativas hechas por la mayoría de los Estados nucleares al momento de ratificar los Protocolos Adicionales al Tratado, que ponen en entredicho el compromiso de respetar sin condiciones el régimen establecido por Tlatelolco. Es un tema que se encuentra en las agendas del Consejo y la Conferencia General del OPANAL desde el año 2001. Las gestiones realizadas por el Organismo desde esa fecha han sido infructuosas. Una de las acciones a seguir para continuar trabajando en el tema podría ser la promoción de una resolución en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de darle mayor fuerza a la petición hecha por los países de América Latina y el Caribe, en el sentido de que los Estados poseedores de armas nucleares retiren o modifiquen las mencionadas declaraciones, que actualmente carecen de justificación y pueden interpretarse en la práctica como excepciones a la prohibición del uso de armas nucleares en la zona.

Otros temas siguen sin discusión en las reuniones del OPANAL. Algunos han sido abordados por otros tratados posteriores a Tlatelolco, como es el caso del Tratado de Rarotonga (1985) que incorporó entre sus prohibiciones el vertimiento de materiales radiactivos en el mar y en cualquier lugar de la zona; el Tratado de Bangkok (1995), que prohíbe el estacionamiento de armas nucleares y el de Pelindaba (1996), que prohíbe cualquier ataque convencional o de otro tipo contra instalaciones nucleares. La cuestión del tránsito de armas nucleares por mares latinoamericanos y caribeños también sigue siendo un reto cuya consideración deberíamos incorporar a nuestra agenda.

Existen tres Estados que han reconocido públicamente ser poseedores de armas nucleares y todavía no han firmado y ratificado el Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco. Es necesario que Israel, India y Pakistán se comprometan a respetar nuestra zona. El Protocolo Adicional II está abierto a la firma de los Estados poseedores de armas nucleares, sin mencionar de manera específica cuáles son estos Estados, tal como lo han hecho el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares y otros tratados que establecen zonas libres de armas nucleares.

Necesitamos iniciar cuanto antes una discusión en nuestro Organismo sobre la manera de abordar estos temas, para reforzar el Tratado y que siga siendo un modelo para otras regiones.

En los últimos años, todos los esfuerzos multilaterales se han enfocado en la no proliferación y el terrorismo nuclear, dejando de lado el proceso de desarme nuclear, que no parece interesar a los Estados poseedores de armas nucleares. Esta situación desalienta a muchos Estados y hace parecer inalcanzable la meta de un mundo libre de armas nucleares; no se puede tener éxito en materia de no proliferación si no se aborda el tema del desarme nuclear. Igualmente para avanzar en el tema de la no proliferación horizontal habrá que poner un freno a la proliferación vertical. Lamentablemente el tema del desarme nuclear prácticamente ha desaparecido de la agenda internacional; en el ámbito diplomático incluso, se ha reducido el número de expertos de países que tradicionalmente han impulsado este tema, en particular en la Conferencia de Desarme que lleva más de una década de inactividad.

Para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares es necesario que todos los Estados se comprometan por igual a cumplir con sus obligaciones, en particular los Estados poseedores de armas nucleares. El peligro real al que nos enfrentamos es la existencia de alrededor de 26 000 armas nucleares; la posibilidad de que surjan nuevos Estados nucleares o de que los materiales fisionables y tecnologías nucleares sean usadas por terroristas son desafíos que deben atenderse, sin olvidar el problema central.

Mientras la disuasión nuclear siga siendo la base fundamental de las políticas militares y de seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares, otros Estados buscarán adquirir armas nucleares para su seguridad. Será necesario encontrar una estrategia en la que se combinen distintos esfuerzos para lograr el impulso político suficiente que nos permita iniciar el desarme nuclear. Los primeros pasos para iniciar este proceso están contenidos en el documento final de la Conferencia de Examen del TNP del año 2000, en el que todos los Estados,

nucleares y no nucleares estuvieron de acuerdo. Seguir creando zonas libres de armas nucleares en el mundo ayudaría a fortalecer la norma en contra de las armas nucleares y a reforzar el hecho de que la mayoría de los Estados consideran que no requieren de armas nucleares para su seguridad. Otras iniciativas muy importantes están sobre la mesa: Costa Rica presentó en 1997 en la Asamblea General de las Naciones Unidas una Convención Modelo de Armas Nucleares que explora los requisitos tanto técnicos como políticos para la eliminación de las armas nucleares; el informe de la Comisión de Armas de Destrucción Masiva; la Declaración de Roma de los Premio Nobel y más recientemente la declaración de ex-funcionarios estadounidenses a favor de un mundo libre de armas nucleares.

Las posibilidades de liberar al mundo de las armas nucleares están abiertas, hace falta liderazgo y visión para impulsar el desarme nuclear, no podemos esperar a que una explosión nuclear nos haga tomar consciencia sobre lo urgente de iniciar esta tarea.